

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE	X	SERVICIO
Nuevo registro de comerciantes en mercados públicos						
DESCRIPCIÓN:			CÓDIGO DE LA CÉDULA			
Empadronamiento a los locatarios de los mercados municipales						
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Artículo 9.29.- La persona titular de la Subdirección de Concertación Comercial para el ejercicio de sus funciones, se auxiliará de las unidades administrativas siguientes:</p> <p>1. Departamento de mercados; y ii. Departamento de vía pública</p> <p>Artículo 3.8 Del Reglamento de Mercado, centrales de abasto y comercio en la vías pública y/o áreas de uso común del municipio de Naucalpan de Juárez</p>					
DOCUMENTO A OBTENER:	Formato o Constancia				VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:	Indefinido
SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No Aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el titular requiera realizar el cambio de propietario de manera voluntaria					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se realiza recorrido para verificar que los datos que presentan en la constancia sean correctos.					
REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar la letra SI o NO	COPIAS añotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:			
PERSONAS FÍSICAS						
I. Presentar solicitud de cesión de derechos a la subdirección, por escrito debidamente firmado, con los siguientes datos:	SI	1	<p>Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Artículo 9.29.- la persona titular de la Subdirección de Concertación Comercial, para el ejercicio de sus funciones, se auxiliará de las unidades administrativas siguientes:</p> <p>I. Departamento de Mercados; y ii. Departamento de Vía Pública.</p> <p>Artículo 3.8 del reglamento de mercados, centrales de abasto y comercio de las vías públicas y/o áreas de uso común del municipio de Naucalpan de Juárez</p>			
1. Nombre y domicilio del cedente	SI	1				
2. Nombre y domicilio del cesionario	SI	1				
3. Modalidad	SI	1				
4. Giro	SI	1				
5. Área y ubicación precisa del lugar	SI	1				
6. Horario y	SI	1				
II. A la solicitud de cesión de derechos se acompañara:						
1. Documentos de acredite el legal ejercicio del comercio en original o copia certificada (constancia)	SI	1				
2. Identificaciones oficiales de ambas partes	SI	1				
3. Comprobante de estar el corriente en pagos de los recursos municipales	SI	1				

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A		N/A		N/A		N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A		N/A		N/A		N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> 1. El locatario debe ingresar petición con el trámite a realizar a oficialía de partes. 2. Oficialía de partes envía la petición a ucp de servicios públicos. 3. Servicios públicos envía las peticiones a la subdirección de concertación comercial. 4. La subdirección de concertación comercial envía a los departamentos de mercados y/o vía pública la petición. 5. Se realiza la contestación 6. Se notifica la petición. 							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 DÍAS HÁBILES							
COSTO:		\$ N/A		Fundamento jurídico: Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 9.29.- La persona titular de la subdirección de Concertación Comercial, para el ejercicio de sus funciones, se auxiliará de las unidades administrativas siguientes: I. Departamento de Mercados; y ii. Departamento de Vía Pública. Artículo 49 del reglamento de mercados, centrales de abasto y comercio en las vías públicas y/o áreas de uso común del municipio de Naucalpan de Juárez.					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Se debe analizar la documentación presentada por el peticionario.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		Solo en caso de no dar contestación a la petición ciudadana en tiempo y forma.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo y Fomento Económico				Dirección De Servicios Públicos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Miguel Adolfo Becerril Ortiz					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Juárez, edificio anexo a al palacio municipal			NO. INT. Y EXT.:	NO. 39 primer piso	
COLONIA:	Fracc. El Mirador			MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez		
C.P.:	53050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		

<p>1. <i>[Faint text]</i></p>	<p>2. <i>[Faint text]</i></p>	<p>3. <i>[Faint text]</i></p>
<p>4. <i>[Faint text]</i></p>	<p>5. <i>[Faint text]</i></p>	<p>6. <i>[Faint text]</i></p>
<p>7. <i>[Faint text]</i></p>	<p>8. <i>[Faint text]</i></p>	<p>9. <i>[Faint text]</i></p>
<p>10. <i>[Faint text]</i></p>	<p>11. <i>[Faint text]</i></p>	<p>12. <i>[Faint text]</i></p>
<p>13. <i>[Faint text]</i></p>	<p>14. <i>[Faint text]</i></p>	<p>15. <i>[Faint text]</i></p>

[Faint handwritten notes]

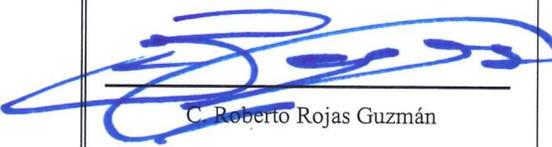
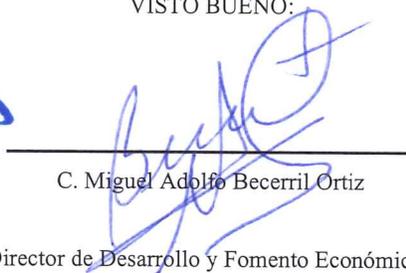
<p><i>[Faint text]</i></p>	<p><i>[Faint text]</i></p>	<p><i>[Faint text]</i></p>
----------------------------	----------------------------	----------------------------



[Faint handwritten signature]

[Faint handwritten signature]

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ COSTO TIENE?				
RESPUESTA:	Ninguno, es gratuito.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el documento que acredita el legal ejercicio del comercio?				
RESPUESTA:	Constancia emitida en la cual se autoriza el cambio de titular, mismo que autoriza ejercer el comercio.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:					
RESPUESTA:					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		
C. Roberto Rojas Guzmán	C. Miguel Adolfo Becerril Ortiz	27 / 01 / 2025
Coordinador de Microcréditos y Cooperativas Solidarias	Director de Desarrollo y Fomento Económico	

